



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.108/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Lic. Carlos Luis Rojas, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 213 "Educación, Teorías Alternativas a la del Capital Humano"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Carlos Luis ROJAS, D.N.I. Nº 10.733.294, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 213 : EDUCACION, TEORIAS ALTERNATIVAS A LA DEL CAPITAL HUMANO del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del C.P.N. Eusebio Cleto del Rey, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 s/o. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR